



Los hechos más relevantes del mes de noviembre fueron:

En Bolivia, *el Gobierno ha lanzado una sorpresiva medida que determina el pago de un doble aguinaldo a los trabajadores asalariados del sector público y privado, generando una intensa polémica y un clima de tensión tanto en la esfera económica como en el ámbito político electoral.*

En Colombia, *dos noticias sacudieron el panorama político: el acuerdo al que llegaron el Gobierno nacional y las FARC frente a las reglas de participación política en un escenario de postconflicto, y la oficialización de la aspiración reeleccionista del presidente Santos. Estos hechos podrían marcar gran parte de la dinámica de la política nacional.*

En Ecuador, *se inscribieron las candidaturas para las Elecciones Locales 2014; se acordó cómo se sancionará la mala práctica médica en el Código Integral Penal – COIP; y se destacaron los resultados de la gira presidencial a Europa con el fin de llegar a acuerdos comerciales entorno al desarrollo de la ciencia y tecnología.*

En Perú, *el nuevo titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) recibió por mayoría el voto de confianza para su gabinete en el Congreso, mientras que una grave denuncia provocó la renuncia del Ministro del Interior y de un asesor presidencial y de otros mandos policiales. Asimismo, se realizaron las elecciones complementarias en la municipalidad metropolitana de Lima en las que se eligió a 22 nuevos regidores que reemplazarán a los revocados en marzo último. Por último el país recibió la visita de la presidenta del Brasil, Dilma Rouseff.*

Doble aguinaldo: ¿Política redistributiva o campaña electoral?

El día 20 de noviembre, el gobierno de Evo Morales sorprendió a propios y extraños al emitir un Decreto Supremo que obliga a los empleadores (públicos y privados) a pagar un doble aguinaldo a sus dependientes, denominado “Esfuerzo por Bolivia”¹.

El argumento que contiene dicha disposición hace referencia al mandato constitucional que asigna al Estado la función de *“promover políticas de distribución equitativa de la riqueza...con el objeto de evitar desigualdad, la exclusión social y económica, y erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones”*², por una parte y, por otra, a la situación de bonanza económica que vive el país —reflejada en un crecimiento del PIB nacional mayor al 4.5%— que justifica la redistribución de los mayores ingresos percibidos por el sector público y las mayores utilidades obtenidas por el sector privado entre sus empleados y trabajadores, como una forma de reconocimiento de su contribución a tal crecimiento. La disposición establece, además, que ésta será una política a aplicarse en cada gestión fiscal en la que el crecimiento del PIB supere el porcentaje señalado.

Como no podía ser de otra manera, las organizaciones sociales que agrupan a los sectores asalariados, incluida la Central Obrera Boliviana (COB), se han pronunciado apoyando entusiastamente la medida.

Sin embargo, también han proliferado reacciones adversas, provenientes principalmente de los gremios empresariales que ven un gran riesgo para muchas de sus afiliadas³. Igualmente ya han salido a las calles, en varias ciudades del país, las asociaciones de jubilados que consideran discriminatoria e injusta la decisión gubernamental de no incluirlos como beneficiarios del doble aguinaldo. También algunos líderes campesinos se han pronunciado en esa misma línea, aunque sin mayores repercusiones. Incluso algunos trabajadores han expresado su temor de perder sus fuentes de trabajo por la situación de insolvencia en que se verían algunas empresas, sobre todo las pequeñas.

Analistas económicos de diversa orientación coinciden en calificar la medida como peligrosa para la estabilidad de la economía y un desincentivo para la inversión. Sugieren que puede producirse un incremento considerable de la tasa de inflación, convirtiéndose en un boomerang precisamente para los sectores menos favorecidos por la bonanza económica, si se considera que alrededor del 70% de la fuerza laboral boliviana se encuentra en la economía informal⁴.

¹ Todos los medios 21.11.13

² Decreto Supremo N° 1802 de 20 de noviembre de 2013

³ Las micro y pequeñas empresas advierten una reducción cercana al 50% de sus planillas laborales como efecto de la aplicación del doble aguinaldo. www.paginasiete.bo 22.11.13 Pág. 2

La Federación de Empresarios Privados de La Paz piden al Gobierno la derogatoria del Decreto en cuestión. www.paginasiete.bo 24.11.13 Pág. 3

⁴ Sintomáticamente, el Banco Central de Bolivia acaba de lanzar un bono con interés del 6% para “controlar la inflación que podría ocasionar el pago del doble aguinaldo”. www.la-razon.com 23.11.13 Tapa y pág. A10. A su vez, el Presidente

Es inevitable un análisis comparativo con otra medida adoptada por el Gobierno hace tres años y que generó un enorme impacto social y político: el llamado “gasolinazo” dispuesto en diciembre de 2010⁵. En aquella oportunidad, el equipo de Evo Morales, al parecer, había estimado que la fuerza política de que disponían era suficiente para lograr que un incremento drástico de precios de los carburantes —al parecer indispensable para reducir significativamente el peso de la subvención estatal en el presupuesto público— fuera aceptado con relativa calma por parte de los sectores sociales mayoritarios del país que, hasta ese momento, se mostraban claramente alineados con el MAS. La reacción, precisamente de esos sectores, incluidos los productores de coca del Chapare, cuna política de Evo Morales, fue tan adversa que el Gobierno se vio obligado a derogar el mencionado Decreto. Sin embargo, el alza de los precios de los alimentos y otros bienes de consumo básico que se produjo inmediatamente después de anunciada la medida ya no pudo revertirse. Es este uno de los riesgos más recurrentemente señalado por los analistas económicos en relación con la reciente medida del Gobierno.

Por otra parte, en un informe anterior⁶, se había anticipado el impacto que podría tener sobre la gestión pública una campaña electoral muy prematuramente iniciada. Pues bien, sería ingenuo no vincular la medida que acaba de tomar el Gobierno con una estrategia de captación de contingentes electorales importantes, como pueden ser todos los asalariados del sector público y del sector privado formal, con vista a la elección/reelección presidencial de 2014. No parece casual que la Central Obrera Boliviana, que había adoptado una posición distante y crítica hacia el Gobierno, haya saludado con entusiasmo la medida y decidido apoyar la candidatura de Evo Morales a la reelección, desistiendo presentar una candidatura propia como se había anunciado hace algunos meses⁷. Para disipar cualquier duda, el vicepresidente García Linera ha declarado enfáticamente: “Con la decisión de los hermanos de la COB, ahora el presidente EVO tiene el 90% de apoyo en el país”⁸.

Los dilemas de la “hoja sagrada”

Luego de una considerable demora, no bien explicada, el Gobierno decidió hacer públicos, aunque parcialmente, los resultados de un estudio, financiado por la Unión Europea, cuyo propósito fue establecer, entre otras cosas, el uso/destino final de la hoja de coca que se produce en Bolivia así como la superficie cultivada y volumen de producción actual⁹.

Los resultados conocidos muestran las dos caras de la moneda. Por un lado, el Gobierno ha logrado resultados importantes en la tarea de reducción (voluntaria o forzosa) de los cultivos

Morales ha advertido que pagar doble aguinaldo a los jubilados podría causar quiebra o déficit fiscal.

www.paginasiete.bo 24.11.13 Tapa y pág. 2-3

⁵ En diciembre de 2010 el gobierno de Evo Morales decretó el incremento de los precios de los combustibles en alrededor del 80%.

⁶ Ver: IDEA Internacional, Informe Andino de Coyuntura, febrero de 2013

⁷ Agencia EFE 23.11.13

⁸ www.la-razon.com 26.11.13 Tapa y pág. A4

⁹ En 2007 el Gobierno acordó con la UE la realización del “estudio integral de la demanda de la hoja de coca”. Dicho estudio fue concluido en 2010 y sus resultados fueron presentados el 13 de noviembre de 2013. El representante de la UE señaló que espera la publicación de todos los estudios.

excedentarios de coca, pero, por otro, aún existe una importante cantidad de ese producto que se destina a la producción de cocaína¹⁰.

Más allá de las dudas razonables que existen acerca de la consistencia de los datos que arroja el estudio, surgen diversas cuestiones que pueden ser objeto de polémica y, eventualmente, desencadenantes de situaciones altamente conflictivas.

Los principales ejes de debate son dos: a) el uso legal de la coca que produce Bolivia y b) el destino de la coca que se produce en la región del Chapare. En el primer caso, existen diferentes criterios para determinar cuándo se califica como legal el destino final de la coca: consumo tradicional (pijcheo, acullico o masticado), industrialización y exportación. Sobre el uso tradicional no parecen existir muchas dudas, excepto la determinación exacta del volumen de coca que tiene ese destino, pues las propias autoridades gubernamentales sostienen que alrededor del 30% de la coca, que admiten recibir los consumidores tradicionales, probablemente es desviado hacia “mercados ilegales”¹¹. Sobre la industrialización los datos son casi irrelevantes (73 toneladas anuales). Y en cuanto a la exportación, el representante de la Unión Europea relativizó mucho sus perspectivas reales al recordar que “la Convención de Viena de 1961 prohíbe la exportación de la hoja de coca, excepto bajo circunstancias muy específicas: extraer todos los alcaloides, que es un proceso bastante complicado”¹².

En torno al segundo eje de debate, hay quienes sostienen que la coca producida en el Chapare se consume de manera importante en el acullico, mientras otros afirman categóricamente que ese producto no es apreciado para el acullico y que más del 90% es destinado a la fabricación de cocaína. Si la segunda vía es la real, plantea un enorme reto al Gobierno que estaría obligado a proceder a una erradicación casi total de los cultivos de coca en esa región, lo cual parece poco menos que imposible dada la significación política que para el presidente Morales tiene esa región. El no hacerlo es, igualmente, una opción preñada de riesgos pues estaría dando luz verde, de manera inocultable, a la expansión y empoderamiento del narcotráfico en el país, con todas las consecuencias que ello implica sobre la sanidad de la economía, la política y la seguridad ciudadana. La Unión Europea recomienda al Gobierno adoptar una política pública sobre la coca, por ser una cuestión “fundamental para la agenda pública boliviana”, la cual servirá también para un mejor enfoque de la cooperación de la UE¹³. Sin embargo, el viceministro de Defensa Social, sostiene que no se debe modificar la ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas (Ley N°

¹⁰ Según los datos de monitoreo de Naciones Unidas, en 2012 existían 25.300 hectáreas de hoja de coca en producción. La ley 1008 vigente establece una superficie máxima de 12.000 hectáreas de cultivo legal. En función de esos datos, existirían 13.300 hectáreas de cultivo excedentario/ilegal. El informe que acaba de presentar el Gobierno señala que se requieren, para el consumo legal, 14.705 hectáreas. Si se asumieran estos datos como oficiales, aún existirían 10.595 hectáreas de cultivos excedentarios.

¹¹ www.paginasiete.bo 16.11.13 Pág.6

www.la-razon.com 16.11.13 Tapa y pág. A7

¹² www.la-razon.com 16.11.13 Pág. A7

¹³ www.la-razon.com 27.11.13 Pág. A6

1008) vigente desde hace más de dos décadas hasta el año 2015 por que existe el riesgo de “politización” del tema dado el clima electoral ya en curso¹⁴.

COLOMBIA

El Presidente es noticia, el Congreso gana relevancia ¡pero las mujeres son las protagonistas!

Como se auguraba, el presidente Juan Manuel Santos irá tras su reelección, oficializando el inicio de la campaña presidencial. El marco en el que dio la noticia no pudo ser más propicio para él, habiendo pasado pocos días desde que los delegados del Gobierno y los comandantes de las FARC anunciaran acuerdos plenos en el segundo de los cinco puntos de la agenda de negociación — participación política—, abriendo la posibilidad de que la guerrilla cree un partido, participe en las elecciones —no necesariamente en 2014—, se creen circunscripciones electorales especiales en zonas de conflicto, se reglamente un estatuto de garantías a la oposición, entre otros puntos. En ese sentido, la paz será, sin lugar a dudas, la plataforma de campaña *santista*, tanto así que desde ya no parece haber alocución presidencial sin la frase —o mantra— *la mejor seguridad es la paz*.

Santos, con el apoyo del Partido de la U (centroderecha), el Liberal (centro) y Cambio Radical (centroderecha) es el cuarto candidato inscrito después de Clara López, del Polo Democrático Alternativo –PDA (izquierda), Oscar Iván Zuluaga, del movimiento Uribe Centro Democrático –UCD (derecha), y Aída Abello, de la Unión Patriótica –UP (izquierda). Tan solo falta que la Alianza Verde –AV (centroizquierda) se defina por uno de sus cinco precandidatos y que el Partido Conservador (derecha) solucione su encrucijada entre apoyar a Santos, al *uribismo* o irse con un candidato propio.

¿Es viable la reelección de Santos? Esa es una pregunta particularmente complicada, teniendo en cuenta que en Colombia no hay tradición reeleccionista y la experiencia del expresidente Uribe, único caso reciente, ha sido bastante *sui generis* como para servir de punto de referencia. En todo caso, hay que aceptar que Santos no llega a las elecciones ni con la mitad de apoyo ciudadano que tenía Uribe en su momento (40% el uno y 80% el otro). Levantar estas cifras puede resultar particularmente complejo sin violar la Ley de Garantías con la cual el presidente–candidato, a partir de la última semana de noviembre, tendrá una serie de limitantes legales en su gestión, tales como la imposibilidad de inaugurar personalmente obras públicas o hacer mención directa a otros aspirantes. A pesar de esto, es indudable que Santos arranca con una sustancial ventaja por el simple hecho de ser mandatario en ejercicio en un país netamente presidencialista, con toda la exposición mediática e influencia política que ello implica. Esto sin contar con el hecho de que será apoyado por un número importante de parlamentarios.

¿Quién, entonces, podría ganarle a Santos? Ese interrogante resulta aún más complejo de responder, ya que las fuerzas electorales todavía están en proceso de acomodo y reacomodo. No obstante, en las últimas semanas gran parte de los medios de comunicación del país se han inclinado a pensar que la verdadera competencia de Santos será UCD y su candidato, Zuluaga. Esto

¹⁴ Id.

por cuenta del aura de invencibilidad que se creó en la última década alrededor de la figura del ex presidente Álvaro Uribe, líder del movimiento, así como por el *momentum* político favorable al UCD por recién haber salido de su convención nacional. Aún siendo una fuerza importante que no debe ser subestimada, está lejos de ser la máquina electoral que muchos creen. El hecho de que Uribe no sea candidato presidencial será un factor de peso, sobre todo teniendo en cuenta que Zuluaga es un virtual desconocido para la opinión pública —su nivel de reconocimiento no ha subido de un dígito a lo largo del año—, situación que aunque probablemente mejorará con el paso del tiempo difícilmente logrará ser del todo subvertida. Al fin y al cabo el carisma brilla por su ausencia en este candidato, e incluso la misma dinámica ultra-personalista de su partido lo obliga a manejar un perfil bajo en campaña, mostrándose más como un obediente guardia pretoriano de Uribe antes que como un estadista por derecho propio.

Además, no puede ignorarse que la campaña del UCD empieza de la peor manera, con una marcada división interna creada, paradójicamente, por el mismo Uribe. Este, arbitrariamente, cambió las reglas de juego previstas para la elección de su candidato, pasando de una consulta popular que se realizaría en marzo del próximo año —opción que favorecía las aspiraciones de su ex vicepresidente, Francisco Santos—, a una convención partidista cerrada que se celebró los últimos días de octubre y que benefició directamente a Zuluaga, su exministro de Hacienda. Aunque oficialmente la decisión respondió a la necesidad de adelantar cuanto antes la campaña aprovechando el bajón de popularidad de Santos, extraoficialmente hay indicios de que Uribe desconfió de su ex vicepresidente por la excesiva *autonomía* demostrada las semanas previas a la convención del partido. La molestia del candidato perdedor no se hizo esperar, y personalmente ha reconocido que, ante esta situación no piensa hacer campaña por Zuluaga. Por lo menos no por el momento.

Esto deja el camino en apariencia despejado para que una izquierda unida y/o una tercería de centro sorprenda en las elecciones. En medio de este escenario son tres los partidos que tienen en sus manos esta oportunidad: el PDA, la UP y la AV. Los dos primeros tienen dos mujeres como sus principales dirigentes y candidatas presidenciales: Clara López y Aída Abella, respectivamente. Los Verdes, aunque aún no definen candidato, tienen como aspirante a otra mujer, Ingrid Betancur, tristemente célebre por su largo secuestro en manos de las FARC y posterior rescate, pero con una amplia carrera política detrás. Solos, estos partidos poco o nada pueden hacer frente al poderío electoral de Santos. Pero juntos, reuniendo a algunos de los principales líderes políticos no tradicionales y de opinión del país, podrían recoger el voto del apetecido centro ideológico —el que hace ganar las elecciones, dirían los politólogos— así como del amplio espectro político que no es ni *santista* ni *uribista*, que suele abstenerse o que hace parte del creciente movimiento de indignados. La alianza electoral entre el PDA y la UP parece ser un hecho más que consumado al que solo le faltan algunas aristas procedimentales. Esto es de gran relevancia, sobre todo teniendo en cuenta que en las últimas semanas la izquierda ha demostrado renovada fortaleza. Para no ir más lejos, la permanencia del Ministro de Agricultura está en entredicho por cuenta de los punzantes debates de control político realizados por el PDA.

Sin embargo, la unión de estos partidos con la AV es un proceso mucho más complejo. El problema no es de poca monta, y para entenderlo es importante recordar que la AV es producto de la reciente fusión entre el Partido Verde (centro) y el movimiento Progresistas (izquierda), siendo este último una disidencia rebelde de, precisamente, el PDA (informe octubre 2011), lo cual representa de entrada un problema y genera una pregunta: ¿se han curado las heridas como para pensar en una reunificación? Hoy no parece viable, pero en la política no es raro que los enemigos se conviertan en aliados de la noche a la mañana. Pero aún logrando superar este impasse, no puede ignorarse que entre los cinco precandidatos Verdes hay más diferencias políticas y personales que acuerdos, por lo que es probable que al conocerse el nombre de un ganador los demás aspirantes no solo no lo apoyen en campaña sino que decidan abandonar al partido a su suerte. ¿Cuál sería la solución? Un candidato que aglutine en vez de dividir, condición que para muchos tan solo reúne la ya mencionada Betancur. Ella, por cuenta de su prestigio internacional y por haberse convertido en símbolo nacional de la lucha contra el secuestro, tiene cierto aura de neutralidad —real o imaginario— que le permitiría tender puentes de comunicación entre las distintas facciones del partido e incluso con otros grupos políticos. Ese, dicen algunos, sería el verdadero objetivo detrás de la reciente y sorpresiva decisión de la AV de postularla como precandidata.

Sin embargo, hay indicios de que la candidatura de Betancur sería más simbólica que real, una especie de espaldarazo hacia una colectividad que ella misma ayudó a fundar hace más de una década y que hoy necesita de este tipo de figuras para reposicionarse en la opinión pública. Al fin y al cabo en repetidas ocasiones Betancur ha dejado claro su respaldo al presidente Santos, a quien no solo la une una vieja amistad sino cierto sentimiento de lealtad siendo este, como ministro de Defensa, quien planeó su rescate. Pensar que se lanzará contra su aliado y amigo suena improbable. Tal vez, y esta es una hipótesis arriesgada pero no descabellada, lo que la AV está buscando en Betancur es una próxima directora de la colectividad antes que a una candidata.

En medio de esta carrera presidencial ha surgido una provocadora iniciativa. Esta, liderada por otra mujer, Claudia López, reconocida investigadora de los vínculos de políticos con criminales, apunta a un objetivo tan simple como revolucionario: no gastar fuerzas innecesariamente en una campaña presidencial unipersonal, sino concentrar todos los esfuerzos en tomarse en nombre de la *ciudadanía* y en contra de la política tradicional la institución de representación democrática por excelencia: el Congreso. López, actualmente precandidata al Senado por la AV en lo que será su primera aventura electoral, no pretende con esto que el país le dé un cheque en blanco o avale al presidente Santos —sobre quien tiene fuertes críticas—, sino dejarlo que termine satisfactoriamente el proceso de paz y que, paralelamente, una nueva forma transparente de hacer política consiga las suficientes mayorías parlamentarias para garantizar una correcta reglamentación de los acuerdos a los que se lleguen con las FARC, así como evitar que los opositores a los mismos lo entorpezcan. En ese sentido, ha hecho un llamado a todos los precandidatos presidenciales de la AV y a diversos líderes políticos y de opinión a renunciar a sus aspiraciones y formar una lista de lujo para el Congreso.

La propuesta aún no ha tenido la acogida esperada, pero sin duda ha logrado poner al país a pensar en la importancia del parlamento y en la necesidad de su reforma estructural, empezando por sus miembros. Además, logró que Antanas Mockus, exalcalde de Bogotá y ex candidato presidencial, con amplio respaldo en el centro del espectro político, los sectores independientes y los jóvenes por su condición de académico, outsider y pedagogo, se haya decidido a encabezar una lista al Senado con el mismo propósito, pero en otro partido: la Alianza Social Independiente. Su candidatura puede significar el inicio de un interesante efecto dominó que revitalice la que hasta el momento ha sido una sosa y poco expectante campaña parlamentaria.

ECUADOR

Elecciones locales 2014

Como mencionamos en el informe pasado, hasta el 21 de noviembre los diferentes partidos políticos debían inscribir las candidaturas para las elecciones de autoridades locales que se llevarán a cabo en febrero del 2014. Este proceso de inscripciones al parecer se caracterizará por el alto número de autoridades que correrán por la reelección (por ejemplo 18 de 23 prefecturas) y por que al menos 11 asambleístas afines al Gobierno serán candidatos a nivel local.

Además, durante este proceso de selección de candidaturas se pudo evidenciar que a pesar de que tanto el partido de gobierno como partidos de oposición han conformado alianzas para participar en los próximos comicios, solo PAIS logró registrar candidaturas para todas las jurisdicciones. Incluso CREO, que fue la segunda fuerza en las elecciones pasadas, tuvo inconvenientes para seleccionar candidatos, y esta dificultad se la evidencia también otras organizaciones políticas como Pachakutik, PSC, PRIAN.

Algunas de las personas que aparecían como posibles candidatos al final declinaron sus candidaturas, por lo que la mayoría de inscripciones se las hizo el último día, con lo cual hay 20.359 candidatos inscritos. Hasta el 25 de diciembre el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) deberán concluir con la calificación de las candidaturas y entonces se conocerá quienes son los candidatos a nivel local.

Sobre este tema es importante señalar que para las próximas elecciones habrá cambios en las circunscripciones electorales de Quito y Guayaquil, y que hasta la fecha el CNE ha autorizado a tres empresas a emitir pronósticos electorales: Perfopis (Perfiles de Opinión), Centroinvest, e lesop. De igual manera cabe resaltar el acuerdo que se firmó con UNASUR para realizar una misión de observación y acompañamiento en las próximas elecciones.

Debate legislativo

Tras las sanciones establecidas por la Comisión de ética de PAIS, asunto que fue mencionado en el informe anterior, la Asamblea Nacional ha trabajado durante este período por llegar a acuerdos en torno al debate del COIP en particular a la sanción a la mala práctica profesional principalmente en el campo de la medicina. Así se conformaron cuatro grupos de trabajo para analizar los nudos

críticos del COIP, y hubieron varias reuniones con representantes de este gremio para acordar esclarecer las diferencias entre homicidio culposo y la mala práctica profesional por negligencias graves; estos espacios permitieron llegar al acuerdo que la mala práctica profesional será determinada de acuerdo a protocolos, guías, reglamentos o normas técnicas de cada profesión.

Además se anunciaron las reformas el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, que giran en torno a la regularización de tierras y causales para la destitución de alcaldes; pero tal vez lo que más se ha criticado sobre estas reformas por parte de la oposición son que las mismas someterían a los gobiernos autónomos descentralizados - GAD a los proyectos estatales, mientras que el oficialismo cree que estas son necesarias para alinear a los GAD para cumplir con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

En este período se aprobó la creación de dos nuevas Universidades: Ikiam en la amazonía, y Yachay, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo en ciencia y tecnología.

Fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Este mes el país recibió el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la demanda interpuesta en el 2004 por los 27 magistrados que fueron cesados de sus funciones por el entonces Congreso Nacional. La misma señala que el órgano legislativo no tenía competencia para cesar en funciones a los magistrados y establece una indemnización de \$60.000 dólares para cada uno de los jueces.

El gobierno ecuatoriano señaló que analizará las acciones pertinentes para ejercer el derecho de repetición y que así los congresistas que en el 2004 votaron a favor de cesar a los magistrados sean los que se responsabilicen por el pago de estas indemnizaciones.

Explotación petrolera y minería ilegal

Con el paso del tiempo el debate por el Yasuní – ITT pierde prioridad, los únicos colectivos que siguen trabajando activamente en la recolección de firmas para convocar a la consulta popular son Yasunidos y Amazonía por la Vida, ellos tienen hasta marzo próximo para recolectar 583.324 firmas. De igual manera en este período, y a pesar que Chevron aún no ha pagado la indemnización, se definieron siete áreas de remediación en las cuales se usaría este monto como por ejemplo: remediación del suelo, sistema de salud comunitario, recuperación de fuentes de agua, entre otros.

En este mes también se conoció del ataque que sufrió una patrulla militar en la zona fronteriza del sur mientras realizaba inspecciones contra la minería ilegal con funcionarios de la Agencia de Regulación y Control Minero. Como producto de este ataque nueve militares resultaron heridos y un miembro de la comunidad shuar falleció. El Gobierno anunció la búsqueda de diez personas quienes habrían sido las responsables de los disparos.

En lo internacional

Noviembre se destacó por la gira presidencial a Europa con el fin de llegar a acuerdos comerciales entorno al desarrollo de la ciencia y tecnología. Así por ejemplo con Rusia se firmaron acuerdos para el financiamiento de proyectos multipropósito y plantas generadoras de electricidad. De igual manera en Bielorrusia y Francia el Presidente mantuvo reuniones con sectores económicos con el fin de incentivar su inversión en el país. Además se anunció que uno de los objetivos de la gira presidencial por Europa era evitar que se elimine el Sistema General de Preferencias (el mismo que se renovó hasta diciembre del 2014) y analizar la posibilidad que hasta mayo próximo se pueda firmar un acuerdo comercial con la Unión Europea.

PERÚ

El gabinete ante el parlamento

El 20 de noviembre el nuevo titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) del Perú, César Villanueva, se presentó ante el congreso peruano y recibió por mayoría el voto de confianza para su gabinete, tras una sesión de más de 14 horas. La votación fue 74 congresistas a favor, 39 en contra y una abstención, de un total de 114 legisladores presentes.

Contrario a especulaciones vertidas en la prensa y expectativas de muchos “opinólogos” el gabinete Villanueva solo presentó cambios en las carteras de Educación y del Interior. Esta pequeña renovación no pudo satisfacer a la oposición parlamentaria, los que sostienen que el cambio es tímido y no fortalece la figura del primer ministro.

Por otro lado, el discurso en la presentación de César Villanueva ante el congreso anunció que uno de los objetivos más importantes de su gestión será agilizar y flexibilizar la PCM a fin de convertirla en una entidad menos burocrática y más eficiente.

Además el premier subrayó la necesidad del Gobierno central de establecer alianzas con los gobiernos regionales, y así, poder impulsar los polos de desarrollo regional y los cambios en lo que respecta a la distribución del canon. Al respecto anunció que se encuentra en etapa de formulación una propuesta de iniciativa legislativa para hacer más equitativa la repartición del canon.

Finalmente resaltó la necesidad de seguir alentando el diálogo para fortalecer la democracia y el consenso entre los sectores. Reiteró la voluntad que tiene el presidente Humala para reunirse con los líderes de los partidos para buscar acuerdos a favor del país.

Escándalo alcanza a la policía peruana

Este mes una grave denuncia provocó la renuncia del Ministro del Interior Wilfredo Pedraza, de un asesor presidencial y de otros mandos policiales peruanos. El caso del exoperador montesinista Oscar López Meneses¹⁵ atrajo la atención de la prensa peruana al descubrirse que miembros de la

¹⁵ Actualmente bajo libertad condicional, tiene una condena vigente de cuatro años de prisión suspendida por tenencia ilegal de armas, además está sentenciado por haber recibido dinero del exasesor presidencial y es acusado de haber ocultado equipos de interceptación telefónica y de haber sido el nexo entre los llamados congresistas tráfugas del régimen fujimontesinista y el Servicio Nacional de Inteligencia del Perú.

Policía Nacional del Perú (PNP) brindaban irregular seguridad al domicilio del cuestionado personaje. Ello, provocó una crisis interna en el Gobierno en la que saltan una serie de acusaciones, desmentidos y entredichos entre autoridades de la PNP y del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, responsabilizándose los unos a los otros por la orden de protección al citado domicilio.

En respuesta a estos cuestionamientos, el jefe del Estado peruano descartó la existencia de poderes paralelos dentro del Gobierno. Ollanta Humala reconoció la existencia de una red de corrupción constituida por "malos elementos"¹⁶ de la Policía, quienes negocian con el servicio de resguardo policial destinado a funcionarios del Estado. Acorde con estas declaraciones, todo se trataría de corrupción focalizada al interior de la PNP, que se remonta varias décadas atrás.

A la fecha, el Ministerio Público y la Corte de Honor de la Policía Nacional ya han iniciado pesquisas para determinar quiénes son los policías involucrados en esa red corrupta. Del mismo modo el parlamento peruano se reunirá los próximos días para discutir y votar por la creación de una comisión especial que se encargue de investigar este caso.

Walter Albán, el nuevo titular del Ministerio del Interior¹⁷

Tras la controversia generada por el caso López Meneses, el ahora extitular del Ministerio del Interior, renunció a su cargo. Su sucesor, Walter Albán Peralta, es un abogado que hasta la fecha se desempeñaba como Representante Permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y quien entre los años 2000 y 2005, fue Defensor del Pueblo.¹⁸ Albán es el quinto ministro de Interior del gobierno humalista. Por dicha cartera pasaron, anteriormente, Óscar Valdés Dancuart, Daniel Lozada, Wilver Calle y Wilfredo Pedraza.

Conforme a las declaraciones del premier César Villanueva, al ministro Albán, le espera una ardua tarea para poder concretar la reforma de la Policía Nacional del Perú en la que es indispensable encarar los rezagos de la corrupción, además de incrementar el número de agentes y recursos policiales en adición a la inminente implementación del sistema central de comunicaciones.

Se debe destacar que se nombró como nuevo embajador en la OEA y sucesor de Albán, al expremier Juan Jiménez Mayor.

Elecciones complementarias en la municipalidad metropolitana de Lima

El 24 de noviembre se realizaron las elecciones municipales complementarias en las que se eligió a los 22 nuevos regidores del Concejo Municipal de Lima Metropolitana, que reemplazarán a los revocados en marzo último.

La jornada cívica se realizó en 43 distritos, en medio de una suerte de confusión y desconocimiento por parte de los electores. Pese a que los limeños acudieron masivamente a los 911 locales, el ausentismo representó aproximadamente un 19%.¹⁹

¹⁶ <http://www.larepublica.pe/19-11-2013/ollanta-humala-culpa-del-caso-lopez-meneses-a-la-corrupcion-en-policia-nacional>

¹⁷ Resolución Suprema N° 399-2013-PCM, publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

¹⁸ <http://www.mininter.gob.pe/contenido04.php?item=6895>

¹⁹ El ausentismo electoral de la revocatoria edil de marzo del año en curso fue de 16% mientras que el ausentismo en las elecciones ediles del 2010 representó el 13.5%

Los resultados²⁰ fueron presentados al día siguiente por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Resultó vencedor el Partido Popular Cristiano (PPC) con 29.6%, seguido de la agrupación política Somos Perú con un 25.9%, relegados quedaron Perú Posible con 11.1%, Siempre Unidos con 10.7%, Acción Popular con 10%, Tierra y Dignidad con 7.6% y el Partido Humanista Peruano con 5.1%.

Como resultado, el PPC será el partido con más regidores en el Concejo Municipal de Lima y la alcaldesa Susana Villarán (de la agrupación política Fuerza Social) tendrá una pequeña minoría en el Concejo, situación insólita en la Municipalidad de Lima, el reto de la alcaldesa será entenderse con el PPC y las otras agrupaciones para no enfrentar problemas de gobernabilidad.

Dilma Rousseff en el Perú

El pasado 11 de noviembre el Perú recibió la visita de la presidenta del Brasil, Dilma Rousseff, en el marco de la conmemoración de los diez años de la “Alianza Estratégica Perú Brasil”²¹.

Los mandatarios Rousseff y Humala participaron en la suscripción de tres acuerdos. El primero de ellos, de cooperación ambiental, involucra a las agencias nacionales de agua del Perú y Brasil en el monitoreo y vigilancia de la Amazonía. El segundo es un acuerdo de cooperación laboral que permitirá mejorar las prácticas entre los ministerios de Trabajo de los dos países. El tercero establece la reducción de las tarifas de telefonía móvil en las zonas de frontera (roaming fronterizo) y permitirá que, en lugar de tarifas internacionales, las llamadas en esta zona tengan tarifa local.

Los presidentes asistieron a la inauguración del Foro Empresarial Perú-Brasil, que congregó a 400 empresarios de los dos países. Recordemos que en el Perú tienen operaciones más de 50 empresas, incluyendo las principales multinacionales brasileñas. Por otro lado, son seis las grandes empresas peruanas que operan en Brasil, que según la Cámara de Comercio Perú-Brasil cuentan con un stock de inversiones de aproximadamente US\$800 millones.²²

²⁰ <http://www.onpe.gob.pe/elecciones2013/>

²¹ La cual establece una integración profunda con un sentido de proyección económico, político y social.

²² <http://capebras.org/>